



CHACRAS DE CORIA, 13 de abril de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0004830/2021, mediante el cual la estudiante Yésica Verónica TEJADA solicita el ingreso y otorgamiento de equivalencia de materias a la Carrera de Bromatología de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Que la Secretaria Académica de esta Facultad otorga el ingreso solicitado y la equivalencia en Microbiología General. Además, otorga equivalencia en espacios curriculares acreditables Inglés y Herramientas Básicas de Informática.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Inscribir como estudiante regular del Ciclo Lectivo 2021 de la carrera de **Bromatología** de esta Casa de Estudios, a la estudiante **Yésica Verónica TEJADA** (DNI N° 36.032.832).

ARTICULO 2º.- Otorgar equivalencia de la materia rendida y aprobada por la estudiante en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Esterilización de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, con la correspondiente a la Carrera de **Bromatología** de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

- **Microbiología General**

ARTÍCULO 3º.- Otorgar equivalencia en los espacios curriculares acreditables Inglés y Herramientas Básicas de Informática de la Carrera de **Bromatología** de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 199/2021 _ _ _ _
LJC.